STED
202623601483831
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 03 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501720822 Información sobre el inicio de las obras de adecuación del andén ubicado en la calle 34 entre carrera 7 y 13 1515 2025

Respetado/a señor/a, reciba un cordial saludo,

En atención a la comunicación con radicado IDU 202618501720822 por medio del cual solicita al Instituto de Desarrollo Urbano IDU información sobre el inicio de las obras de adecuación del andén ubicado en la calle 34 entre carrera 7 y 13.

Al respecto, esta Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, en el marco de sus competencias da respuesta en los siguientes términos:

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) suscribió con el **CONSORCIO QV IDU 012** el Contrato de Obra IDU 1515-2025, cuyo objeto es: *"COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O ELABORACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA DEL COSTADO NORTE DE LA CALLE 34 DESDE LA CARRERA 13 HASTA LA CARRERA 7 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC"*.

Su plazo de ejecución inició el 23 de febrero de 2026, según consta en el acta de inicio. Actualmente el contrato se encuentra en Etapa de Estudios y Diseños, suspendido desde el 21 de octubre de 2026 y, en principio, hasta el 30 de noviembre de 2026, sin reunir todavía las condiciones necesarias para pasar a obra.

Así las cosas, se informa que, dado que actualmente el Contrato de Obra IDU 1515-2025, se encuentra suspendido en Etapa de Estudios y Diseños, debido a que no se cuenta con la aprobación definitiva de los diseños por parte de las empresas de servicios
públicos con incidencia en el proyecto, en particular la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB ESP, Vanti S.A. ESP y la Empresa de

STED
202623601483831
Información Pública
Al responder cite este número

Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, no se cuenta con un cronograma definitivo para la fase de inicio de obras; adicionalmente dada las nuevas observaciones presentadas por la EAAB ESP, se encuentra en estudio y análisis la conveniencia de gestionar una prórroga al Contrato de Obra aplicable para esta etapa de diseños.

En consecuencia, se deberá modificar los cronogramas de ejecución del Contrato IDU 1515-2025 y, con ello, la fecha de inicio de obra, inicialmente prevista para el 23 de octubre de 2026.

Igualmente se informa que dentro del Plan de Diálogo y Comunicación Estratégica del instituto se establece la implementación de actividades previas, líneas estratégicas, programas y acciones de participación ciudadana, articulación interinstitucional, comunicación, mitigación de los impactos, formación y acciones de sostenibilidad, que garantizarán la corresponsabilidad y apropiación ciudadana para el proyecto en referencia. Es así como se contará con:

- Un Punto IDU ubicado en la zona durante la etapa de estudios y diseños.
- Recorridos urbanos
- Reuniones con la ciudadanía (reunión de inicio, comités mensuales IDU, reunión de avance, finalización y extraordinarias)

Por lo expuesto, y dadas las condiciones actuales del Contrato de Obra IDU 1515-2025 que no se cuenta con un cronograma actualizado, es muy probable que no se dé inicio a las obras durante los meses de noviembre y diciembre de 2026. Sin embargo, es de señalar que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales propias del negocio jurídico suscrito entre IDU y el CONSORCIO QV IDU 012, de reunirse todas las condiciones necesarias para el paso a la etapa de Obra, esta situación será comunicada oportunamente a la comunidad e interesados.

Cordialmente,

ANGELA MARIA JAIMES NIÑO
Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños
Firma mecánica generada el 03-11-2026 12:25:13 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: LILIANA PATRICIA JAVELA JAVELA-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Elaboró: ESTEFANIA QUIJANO GOMEZ-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños